

VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-8174 *Anuncio de concesión de subvención directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de agosto de 2016, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

Entidad beneficiaria: Fundación pública «Festival Internacional de Santander».

CIF: G39047741.

Importe subvención: Tres mil seiscientos (3.600,00) euros.

Concepto: Promoción de actividades culturales en el municipio de Torrelavega, dentro de la sexagésimo quinta edición del Festival Internacional de Santander del año 2016.

Torrelavega, 8 de septiembre de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/8174

CVE-2016-8174